

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00816 00**

En atención al escrito que precede, se le pone de presente una vez al peticionario que habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 22 de septiembre de 2021, aunado a que el artículo 624 del C.G.P. establece que las notificaciones que se estén surtiendo, se regirán por las leyes vigentes cuando comenzaron a surtirse las mismas.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **186**, hoy **21 de noviembre de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria